

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA  
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
WILLI BAMBERGER & ASOCIADOS CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, lunes veinte y cuatro de abril de dos mil diecisiete siendo las 16h00 horas, en el inmueble ubicado en la Av. Barón de Carondelet Oe 120 y Av. 10 de Agosto, Pent House, se reúnen los socios: Lcdo. Marco Antonio Yépez Cabezas, propietario de 883 participaciones de un dólar cada una, Señora Rosario del Pilar Olmedo Subía, propietario de 115 participaciones de un dólar cada una; y el Ing. Marco Antonio Yépez Olmedo, propietario de 2 participaciones de un dólar cada una.

Preside la junta el Lcdo. Marco Antonio Yépez Cabezas, en su calidad de Presidente de la compañía, actúa como Secretario Ad-hoc el Ing. Marco Antonio Yépez Olmedo.

El Presidente dispone que el secretario constate el quórum asistente. El secretario informa que están presentes accionistas propietarios del cien por ciento del capital suscrito y pagado.

El Presidente les propone reunirse en Junta General Universal, amparado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con lo dispuesto en el Art. Vigésimo Cuarto del Estatuto, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Presidente del ejercicio económico 2016.
2. Conocimiento y resolución del balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2016.
3. Conocimiento y Aprobación del Informe de Auditoría por el ejercicio económico 2016.
4. Resolución del destino de las utilidades 2016.

Los accionistas resuelven por unanimidad el reunirse en Junta General Universal, con el objeto de tratar los puntos antes indicados.

Con respecto al Primer punto, el Secretario da lectura del informe del Presidente correspondiente al ejercicio económico 2016, el mismo que es aprobado por los accionistas en forma unánime.

Con respecto al segundo punto el Secretario da lectura del balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2016, son aprobados en forma unánime por los accionistas de conformidad a lo dispuesto en el literal b) del Art. 265 de la Ley de Compañías.

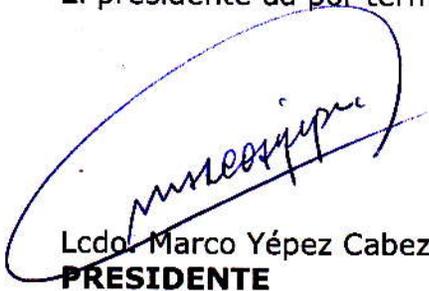
Con respecto al tercer punto el Secretario da lectura del Informe de Auditoría correspondiente al ejercicio económico 2016, el mismo que es aprobado por los accionistas en forma unánime.

Con respecto al cuarto punto, los accionistas resuelven por unanimidad no repartirse las utilidades y transferir a la cuenta de utilidades de ejercicios anteriores.

Al haberse agotado los puntos del orden del día, el Presidente dispone un receso con el objeto que el secretario redacte el Acta. Se reinstala la Junta, el Secretario da lectura del Acta, la misma es aprobada en forma unánime por todos los accionistas.

Para constancia y fe de lo resuelto firman el Presidente y el Secretario Ad-hoc que certifica, así como también todos los accionistas.

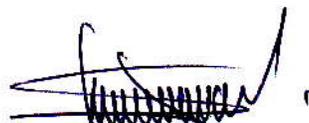
El presidente da por terminada la Junta, siendo las 18h25.



Lcdo. Marco Yépez Cabezas  
**PRESIDENTE**



Ing. Marco Yépez O.  
**SECRETARIO AD-HOC**



Sra. Pilar Olmedo S.  
**SOCIA**

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL  
EXTRAORDINARIA DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA WILLI BAMBERGER &  
ASOCIADOS CÍA. LTDA.,  
REALIZADA EL 24 DE ABRIL DE 2017**

<b><u>ACCIONISTA</u></b>	<b><u>No ACCIONES</u></b>
Lcdo. Marco Yépez C.	883
Sra. Pilar Olmedo S.	115
Ing. Marco Yépez O.	<u>2</u> 1.000

**Firma**  
